

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE JULIO DE 2022

El Observatorio de Estadística municipal muestra una creciente evolución del parque de turismos en Zaragoza durante los últimos quince años. El año 2021 cerró con 355.886 vehículos censados de todo tipo en Zaragoza. Ello ha reportado a las arcas municipales unos derechos reconocidos netos por valor de casi 50 millones de euros en concepto de tasas de grúa, impuesto de circulación, estacionamiento regulado y multas por infracciones de la Ordenanza de circulación, es decir un 6% de los derechos reconocidos netos totales declarados en la liquidación presupuestaria municipal del 2021.

Por otra parte, paradójicamente, mientras aumenta el parque móvil, se han incrementado las restricciones al tráfico rodado tales como el establecimiento de nuevas zonas de estacionamiento regulado de pago, limitaciones de velocidad, la extensión de cota cero y la reducción y supresión de plazas de estacionamiento en muchas calles de Zaragoza.

Es por eso que nuestro Grupo Municipal presentó en junio del año pasado una moción donde se abordaban diversas cuestiones para la mejora de la movilidad. Uno de sus puntos se centraba específicamente en la necesidad de la ampliación de plazas de aparcamiento en la ciudad. Tal iniciativa terminó siendo aprobada. En ella se instaba a realizar un estudio con un mapa de posibles estacionamientos así como habilitar nuevas zonas, solares y espacios que amplíen el número actual de aparcamientos.

Hoy, según palabras de la propia Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, la ciudad tiene un déficit de unas 36.000 plazas de aparcamiento.

Las propuestas del grupo municipal VOX han ido en la línea de otras ciudades españolas. El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), población de unos 158.000 habitantes, ha manifestado su intención de dotar una partida de 2.000.000 de euros para el alquiler de solares privados que palle el déficit de estacionamientos en zonas con altas densidades de población y de tráfico. En Villaviciosa (Asturias) se firmó un acuerdo con la Sareb para la cesión gratuita de una parcela y poder ser habilitada como zona de aparcamiento gratuito para 60 vehículos. El ayuntamiento de La Muela (Zaragoza) adquirió a finales del año pasado una parcela de unos 2.000 metros cuadrados para destinarla a "cubrir la falta de dotación de aparcamiento público". Igualmente, otros ayuntamientos están firmando acuerdos con propietarios de solares para habilitarlos como solares, pactando rebajas en el recibo del IBI.

Son actuaciones que contrastan con las del Ayuntamiento de Zaragoza. Las reformas integrales de las calles Avda. Navarra, C/ Reina Fabiola, C/ Félix Latassa, C/ Sixto Celorrio, C/ Predicadores C/Cuarte y C/ Ricla han seguido un criterio opuesto a lo que la buena lógica aconsejaría, reduciendo en todas ellas las plazas de aparcamiento sin la dotación de otras nuevas que compensen las plazas perdidas. No se han valorado, o no suficientemente, las afecciones que

esas reformas y, sobre todo, la eliminación de plazas de aparcamiento ocasiona a los vecinos , negocios y comercios ubicados en esas zonas.

Por todo ello, el grupo municipal de VOX presenta la siguiente:

MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a no acometer ninguna reforma de calle o avenida si previamente no hay ya habilitadas nuevas plazas de aparcamientos que compensen a las que se van a suprimir.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a la elaboración de un convenio marco para la cesión de solares privados para su uso como aparcamiento, con rebajas en el importe anual del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a seguir trabajando en la captación de nuevos solares susceptibles de ser habilitados como zonas de aparcamiento.

Zaragoza, 7 de julio de 2022

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Julio Calvo Iglesias

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 07 JUL. 2022

Hora:

Número: P-5221/2022